

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2915 Exposición pública del convenio urbanístico de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento y don Alfonso Serrano Lucas, las mercantiles Calzados El Jinete, S.A., y Junisa Capital, S.L.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en sesión celebrada con fecha 05 de abril de 2017, acordó someter a exposición pública la propuesta de Convenio Urbanístico de Colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y Alfonso Serrano Lucas, las mercantiles Calzados El Jinete, S.A., y Junisa Capital, S.L., cuyo objeto es completar las obras de urbanización de los terrenos calificados por el vigente Plan General Municipal de Ordenación como Suelo Urbano Consolidado, Zona 09, Área 09-01, denominada "El Jinete".



Su ámbito espacial se circunscribe a la adecuación del vial prolongación de la Avda. de Italia del Parque Industrial Las Salinas, según se grafía a continuación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Ley 13/15, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública, por plazo de un mes mediante publicación en el BORM y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El expediente puede ser examinado en la Sección de Urbanismo, Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, n.º 1.

Alhama de Murcia, 11 de abril de 2017.—Diego A. Conesa Alcaraz.